

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 41,400 CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE CARTRIGDE PARA ELABORACION DE PROGRAMA, AFICGES
INVITACIONES,DIPLOMAS ACTIVIDAD MUNICIPAL ANIVERSARIO DE LA COMUNA.
Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	165633	08/11/2011	41,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1423

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		41,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	41,400	
Totales		41,400	41,400

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	41,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,400
Totales		41,400	41,400


MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


Miguel Barrera J.